

Decreto N° 7211 que nombra a los señores José Cimadevilla Valdez y Virgilio Alvarez Sánchez, Vocal y Suplente de Vocal, respectivamente, de la Junta Monetaria.— G. O. N° 7260, del 14 de Marzo de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7211.

VISTO el artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, modificado por la Ley N° 2666, del 31 de Diciembre de 1950, publicada en la Gaceta Oficial N° 7229;

ATENDIDO a que el doctor Milton Messina, designado Vocal para integrar la Junta Monetaria, órgano superior del Banco Central, ha sido promovido al cargo de Vicegobernador del Banco Central de la República;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor José Cimadevilla Valdez, queda designado Vocal de la Junta Monetaria, órgano superior del Banco Central, en sustitución del doctor Milton Messina.

Art. 2.— El señor Virgilio Alvarez Sánchez, queda designado Suplente de Vocal de la Junta Monetaria, órgano superior del Banco Central, en sustitución del señor José Cimadevilla Valdez.

Art. 3.— El presente decreto modifica en cuanto sea necesario el N° 7096, del 16 de Enero de 1951.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7212 que nombra la Delegación del Gobierno ante el Tercer Congreso Médico-Social Panamericano, en Caracas, Venezuela.—

G. O. N° 7260, del 14 de Marzo de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7212.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

PRIMERO.— Los señores doctores Ramón Brea Messina,